

**4. Adaptarse mejorando los servicios básicos.** Ocúpate de que los servicios básicos funcionen correctamente porque los impactos del clima causan más daño cuando las cosas en el municipio funcionan mal. Las inundaciones se agravan cuando la basura no se recoge a tiempo, se desparrama y obstruye los drenajes. Las aguas residuales que no se disponen correctamente se dispersan durante las inundaciones y crean focos contaminantes que dañan la salud. Las fugas en las tuberías nos hacen perder agua en medio de la sequía que nos afecta. El transporte ineficiente y las industrias en medio de la ciudad aumentan la temperatura y agravan las olas de calor. No puedes evitar los impactos del clima, pero sí está en tus manos una gestión municipal más eficiente. Haz las coordinaciones institucionales necesarias e implementen planes y proyectos que den soluciones. Ayudarás a que los impactos climáticos no se empeoren y tendrás una municipalidad feliz de contar con servicios funcionales y un ambiente más sano.

**5. Adaptarse trabajando juntos.** Construye relaciones armónicas y establece alianzas fuertes con todas las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, porque los asuntos del municipio se resuelven entre todos. Que cada uno juegue su papel y respete el papel del otro. Tú eres el responsable del uso del suelo y ninguna institución puede decidir que se hará en ninguna parte del municipio sin contar con tu autoridad. Los acuerdos entre instituciones nunca terminan bien y las consecuencias las pagan la población, los recursos naturales que se degradan y los impactos climáticos que se exacerban. El uso al que se destina un suelo en el municipio, sea de no urbanización por estar en zona de riesgo, o sea para construir un hotel, debe contar con la opinión de todos y la decisión siempre debe ir hacia la sostenibilidad. El primer paso del plan de ordenamiento es la organización institucional. Es la oportunidad de incorporar a todos los actores y que la democracia participativa rijan la planificación territorial.

**6. Adaptarse sobre bases científicas.** Infórmate de las investigaciones y estudios que se hacen en tu municipio y crea una base de datos en el Ayuntamiento con una buena cantidad de mapas. Incluye información territorial, geográfica, climática, ambiental, social y económica. Tu Unidad de Gestión Ambiental puede estar al frente. Contacta con la Oficina Nacional de Meteorología de tu municipio. Acércate a las universidades y a los centros de investigación para saber qué están haciendo y conversar sobre necesidades prioritarias de información e investigación. El conocimiento del territorio te dará las bases científicas y técnicas para su mejor ordenamiento y para una adaptación más efectiva.

**7. Adaptarse a través de la educación.** Preocúpate por la capacitación de todos los municipios en los temas del clima, el ambiente y el ordenamiento del territorio. Empieza por el Ayuntamiento. Establece relaciones con todas las institucionales del sector educativo y elaboren un proyecto de educación climática y ambiental a todos los niveles del municipio. Si incrementas la educación de la ciudadanía acerca de los riesgos del cambio climático y la necesidad de proteger los recursos naturales a favor de la adaptación ganarás aliados instruidos que serán más conscientes de sus responsabilidades. La habilidad de manejar y entender la información climática, una correcta percepción del riesgo y el conocimiento de la importancia de contar con un ambiente sano para afrontar los impactos del clima son determinantes para aumentar la capacidad adaptativa de tu municipio y reducir la vulnerabilidad ante las variaciones del clima.

**PROGRAMA**  
*EcoMar*

Ecología, biodiversidad, cambio climático y gestión y educación ambiental y territorial.  
<http://programaecomar.com/>

La adaptación al cambio climático comprende todas las iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de la sociedad y la susceptibilidad de los sistemas naturales, ante los efectos reales o esperados del cambio climático.

**Programa EcoMar, Inc.**  
**Material de orientación a los Ayuntamientos**

## **Estrategias de adaptación climática para el ordenamiento territorial de los municipios dominicanos**

**Alejandro Herrera-Moreno y Liliana Betancourt**

### **Mensaje a los alcaldes**

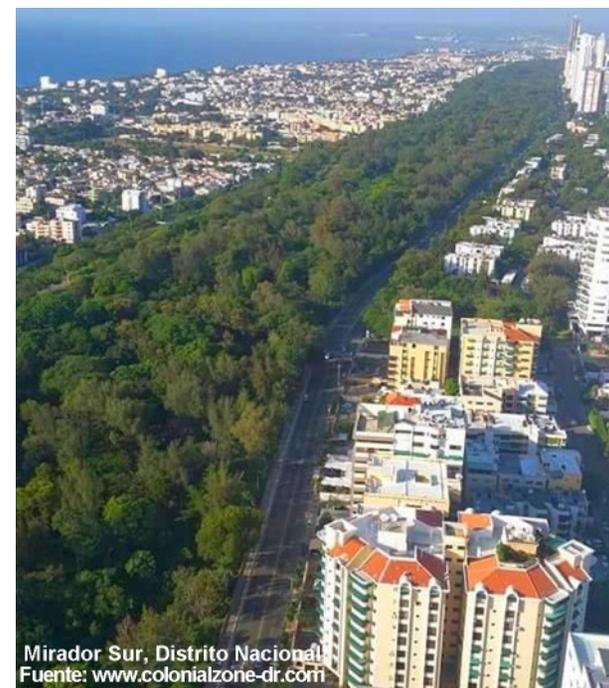
Hoy es un día importante. Comienzas tu Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. Crearás un equipo de trabajo con los actores claves del municipio y juntos estudiarán el territorio para conocer el contexto que van a ordenar en sus aspectos geográficos, ambientales, socioeconómicos y muy especialmente en sus vulnerabilidades climáticas. Escribirán la visión del municipio que sueñan con sus escenarios de desarrollo, definirán objetivos y trazarán lineamientos para alcanzar sus metas. Confeccionarán un mapa de zonificación, que indique claramente lo que se puede hacer en cada parte del suelo del municipio y lo que allí pongan, lo explicarán en normativas que aprobará la Sala Capitular. Finalmente elaborarán proyectos que ayuden a que el plan de ordenamiento funcione. Y en medio de tantas actividades no puedes olvidar que el cambio climático amenaza tu municipio y que el mismo plan que te ayudará a ordenarlo te ayudará a adaptarlo ¿Cómo incorporar la adaptación climática en el ordenamiento? Estas siete estrategias te servirán de guía.



**1. Adaptarse reduciendo la exposición.** No permitas que nadie construya en las riberas de los ríos o de las lagunas. Estas riberas siempre se inundan, de manera natural o cuando hay fuertes aguaceros. No permitas que nadie construya en la orilla del mar. La costa se está perdiendo porque el cambio climático hace que el mar suba de nivel y como también hace que los huracanes que llegan sean más intensos, el mar penetra más e inunda la costa. No permitas que nadie construya en zonas escarpadas. El suelo en las altas pendientes puede ceder durante los lluvias torrenciales y arrastrar las viviendas y sus pobladores. En fin, no permitas que tus municipales estén expuestos al peligro. No es difícil impedirlo. Basta crear alianzas con el Ministerio de Medio Ambiente y aplicar las leyes: la Ley 64-00 que dice que hay que dejar una franja de protección de 30 m alrededor de ríos y lagos, y que en las pendientes de la montaña no se puede construir. La Ley 305-68 que prohíbe la construcción en la franja costera de 60 m. Además, tú eres la autoridad en el uso del suelo, ejércela. Cuando hagas tu mapa de zonificación, trabaja con el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta, con las instituciones locales y con las comunidades vulnerables y juntos marquen bien claro todas estas áreas que se inundan o se deslizan e identifiquenlas como *zonas no urbanizables* y para ellas redacten y aprueben las normativas que expliquen que ahí no puede estar nadie. No es espacio perdido, son espacios abiertos para que crezcan los bosques de ribera

que moderan las inundaciones, o los bosques de montaña que retienen el suelo. Son espacios naturales donde puedes hacer parques para el disfrute de todos. Así, con tu autoridad haces cumplir la ley, mejoras el paisaje y lo más importante preservas la vida y las propiedades de aquellos que han depositado en tí su confianza.

**2. Adaptarse protegiendo a los más sensibles.** Preocúpate de los que viven en áreas de riesgo. Estás trabajando para que tus municipales no construyan en áreas de peligro, pero inevitablemente muchos ya lo han hecho y han construido sus viviendas en áreas que se inundan o que pueden sufrir deslizamientos. No puedes construir una ciudad nueva para trasladarlos a todos pero hay otras cosas que sí puedes hacer. Primero, identifica en el mapa de zonificación del municipio estas *zonas vulnerables ocupadas* y haz un censo para conocer el número de viviendas que existe y redacten en la Sala Capital las normativas que dictarán que no puede haber futuras ocupaciones. Segundo, incorpora estas comunidades al presupuesto participativo y elaboren juntos un plan de medidas a nivel barrial que brinde soluciones a corto o mediano plazo. Tal vez en algunos barrios puedas construir un muro de contención de inundaciones o fortalecer los taludes peligrosos en zonas muy pendientes, pero en otros solo podrás elaborar un sistema de alerta temprana y crear una red de refugios seguros. Todas las medidas valen, lo importante es salvaguardar vidas.



Mirador Sur, Distrito Nacional  
Fuente: [www.colonialzone-dr.com](http://www.colonialzone-dr.com)

**3. Adaptarse aprovechando lo verde.** Fomenta y aprovecha las áreas verdes porque la vegetación juega un papel fundamental en la adaptación climática. Si tu municipio está muy urbanizado hay oportunidades para la arquitectura verde que hace crecer las plantas en techos y fachadas, o puedes incrementar los parques, jardines y bosques urbanos. Los árboles embellecen la ciudad, aportan sombra y refrescan el ambiente, reducen la temperatura cuando las olas de calor sofocan; crean espacios que recogen, almacenan e infiltran el agua de lluvia. También atraen aves y murciélagos que controlan plagas. Si tu municipio cuenta con ecosistemas y ambientes naturales aprovéchalos. Los ecosistemas de montaña, ribereños, lagunares y costeros, ofrecen servicios naturales de regulación de inundaciones y protección de riberas y costas. Consérvalos y podrás tener ecoturismo. Que no falten proyectos de revegetación o reforestación en tu plan de ordenamiento. Aumenta la cobertura verde de tu municipio, crea corredores de vegetación que recorran la ciudad, mejoren el paisaje y la llenen de verdor y vida.



Vista de la ciudad de Santiago de los Caballeros  
Fuente: Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago